



**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

CIRCULAR 01/15

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CARPFISHING**, en sus categorías **ABSOLUTA**, que tendrá lugar del **30 al 31 de Mayo**, en el embalse del Víboras.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los concursos Sociales**, deberá remitirse antes del próximo **día 27 de mayo**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

Úbeda a 13 de Mayo del 2015

Delegado Territorial de Jaén de la F.A.P.D.



Sotero Torrecilla Pérez-Hita

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 13/mayo/ 2015
	Número 5/15



Club Deportivo de Pesca

Campeonato Provincial de Carp Fishing

EMBALSE del Viboras Las casillas de Martos (Jaén)

Del 30 al 31 de mayo de 2015

Nombre	1º Apellido	2º Apellido	L. Federativa	F. Caducidad L. Pesca
--------	-------------	-------------	---------------	-----------------------

1ª Pareja				

2ª Pareja				

**EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO
POR EL PRESIDENTE o RESPONSABLE DEL CLUB**



CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA CARPFISHING

Categoría
Absoluta

Embalse del Víboras del 30 al 31 de mayo del 2015

BASES

NORMAS GENERALES

Esta competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva de Agua Dulce, en su especialidad de Carpfishing (Grandes Carpas), de la F.A.P.D. y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter excepcional las “Normas Específicas” desarrolladas en la siguiente convocatoria.

NORMAS ESPECÍFICAS

1. Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases. Los deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa. Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2015.
- Licencia de Pesca Continental en vigor.

La inscripción se hará efectiva remitiendo la hoja de inscripción que se adjunta a estas bases, **fotocopia de la licencia de Pesca en vigor** y boletín de inscripción, **así como mínimo dos actas clasificatorias**; a la dirección de correo electrónico: jaen@fapd.org

Las consultas sobre inscripciones se atenderán en:

- El teléfono: 670 970 403
- O en el E-Mail: jaen@fapd.org

Fecha. Del 30 al 31 de mayo del 2015

Pruebas. 1 manga de 32 horas (de pesca hábil).

Modalidad y categoría. De la Pesca a Carpfishing (Grandes Carpas).

Escenario. Embalse del Víboras.

El escenario de pesca estará delimitado y señalizado por la Organización.

Capturas.

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Únicamente serán válidas las capturas de carpas (espejo, común y cuero), y los barbos. Para poder ser contabilizados, los peces capturados deberán tener un peso igual o superior a 1500 gramos.

Dichas disposiciones deberán quedar reflejadas en el programa y recordadas en la reunión de capitanes.

Son obligatorios los sacos de retención, (Mínimo 6 por pareja), sacaderas y moquetas de desenganche adecuados. Su tamaño y su calidad deben asegurar la seguridad del pez. La organización se reserva el derecho de inspeccionar estos utensilios de cada pescador para asegurar el buen cuidado de las capturas

Es obligatorio humidificar los colchones y sacos de recepción antes de depositar en ellos los peces

Los peces se guardarán en sacos de retención **(1 solo pez por saco)**. Los sacos deberán permanecer bajo agua en su longitud sin lastre y sin otro objeto en el interior. Durante toda la competición no se podrá utilizar otro medio de conservación de los peces.

Los participantes deberán llevar sus propios sacos en cantidad suficiente. (Mínimo 6 por pareja)

Los competidores que presenten peces mutilados o dañados al pesaje serán sancionados (o incluso expulsados) y dichos peces no serán pesados. En caso de falta de sacos, se solicitará a los comisarios que efectúen un pesaje con el fin de liberar los sacos

Después del pesaje, los peces vivos se volverán al agua con sumo cuidado, en presencia del juez o comisario.

Se determinaran rondas de pesaje las cuales se darán a conocer en la reunión de Capitanes.

De la modalidad.

La modalidad de la pesca a Carpfishing (Grandes Carpas) por parejas.

Del sorteo.

El sorteo de los puestos, se realizará al menos 60 minutos antes del comienzo de la competición.

De las normas de desarrollo.

Cada pareja dispondrá de 120 minutos para su preparación. A su llegada en el escenario, los pescadores deberán depositar su material así como sus cebos, preparados o no, en el lugar atribuido en el sorteo. Durante los preparativos, los pescadores no podrán recibir ayuda alguna

Los participantes podrán llegar al lugar de pesca por sus propios medios después de recibir la autorización de la organización

La competición se desarrollará por sectores en una sola manga de duración acordada previamente. En caso de interrupción forzosa (por ejemplo: tormenta), la prueba será considerada válida si ha durado al menos 24 horas

Cada participante deberá conocer y respetar íntegramente el reglamento de la prueba

No se permite:

Los participantes no podrán recibir ayuda alguna.

Los pescadores deberán esperar la primera señal antes de entrar en su emplazamiento.

Después de dicha señal, podrán empezar a montar su material, probar sus líneas, preparar sus anzuelos, sondear y cebar. Para todos estos preparativos, los pescadores dispondrán de 120 minutos, en función de la duración de la prueba.

A la segunda señal, los pescadores podrán empezar a pescar.

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

La cuarta señal indicará el final de la prueba. Se otorgará un plazo adicional de 15 minutos para sacar del agua un pez en caso de haberlo clavado antes de dicha señal. En este momento solamente se contabilizarán los peces cogidos y sacados del agua.

Se permite:

- a) Únicamente se lanzarán los montajes con la ayuda de una caña de pescar
- b) Se autoriza un solo anzuelo por línea y la pesca llamada al hair (anzuelo desnudo) es obligatoria
- c) Únicamente se autorizarán la pesca con una plomada de 50 g mínimo. En caso de rotura, el tipo de montaje utilizado deberá permitir al pez liberarse fácilmente de la plomada
- d) Se autoriza el uso de back leads (plomos traseros) aunque los comisarios podrán, en cualquier momento, solicitar su retirada para comprobar los ejes de pesca
- e) Los movimientos de los plomos solo podrán ir en el sentido puesto/agua y agua/puesto.

No se permite:

- a) El uso de flotadores, a excepción de sistemas flotantes para corredizos para evitar obstáculos
- b) La pesca al swing feeder, swing tip, quiver tip, etc.
- c) El uso de instrumentos radio-dirigidos así como la eco-sonda
- d) Durante el lanzamiento de los montajes, el plomo no podrá hacer movimientos laterales a los puestos de pesca.

De las normas de comportamiento.

Los participantes podrán utilizar el recinto que les ha sido otorgado de la manera que quieran, pero respetando el entorno y al resto de participantes. En el interior del mismo, los pescadores deberán desplazarse discretamente y sin ruido. Cualquier acción de pesca no se podrá efectuar más que desde dentro del puesto (lanzando, recogida de cañas, cebado y sacado de peces).

Los puestos podrán ser balizados mediante señales, luminosas o no. Dichas señales deberán permanecer durante toda la competición y deberán ser retiradas después de la misma. En caso de señales luminosas se recomendará que se apaguen por la noche para evitar molestar al resto de participantes.

Las tiendas de pesca son obligatorias dentro del recinto.

Los fotógrafos y cámaras tendrán derecho a entrar en los recintos.

Se prohíbe alumbrar directamente al agua mediante linternas o faros. Está permitido utilizar el alumbrado bajo la tienda. Se autoriza un alumbramiento discreto mediante lámpara frontal en el momento de sacar el pez con la sacadera

No se permite:

- a) Queda terminantemente prohibido la realización de hogueras tanto en los puestos como en sus inmediaciones
- b) Se prohíbe la circulación de vehículos durante la noche excepto los de la organización

Del material de pesca.

CAÑAS.

Los participantes podrán montar el número de cañas que deseen aunque sólo podrán pescar con un máximo de 4 cañas a la vez por pareja. Las cañas de reserva deberán ser colocadas verticalmente y fuera de los soportes de las cañas que están pescando y las cañas que sirvan para la colocación de referencias (boyas marcadoras) deberán ser identificadas, balizadas y no estar colocadas en el trípode de las cañas en acción de pesca.

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

La longitud de las cañas será inferior a 4 metros

Las cañas en acción de pesca estarán siempre vigiladas por al menos un miembro del equipo, no pudiendo ausentarse el otro por un periodo superior a una hora

CARRETES.

Los carretes serán obligatoriamente de tambor fijo

LINEAS.

Las líneas se montarán obligatoriamente en el interior de la zona de pesca definida por los ejes del puesto

APAREJOS.

Está prohibido:

- a) Quedan prohibidos los cebos animales vivos o muertos y los huevos de pescado así como los productos de origen metálico
- b) Queda prohibido utilizar cualquier instrumento cuya fuerza de propulsión dependa del aire comprimido, gas o electricidad.

ELEMENTOS AUXILIARES:

- a) Únicamente los participantes podrán utilizar sacaderas.
- b) Se autoriza el uso de los detectores de picada tipo “ardilla” o acústicos o electrónicos. En ningún caso se permitirá en uso de cascabeles
- c) Se autoriza la entrada en el agua hasta altura de las botas (debajo de las rodillas), excepto en el caso en que ésta quedara enganchada en algún obstáculo, en el que se permitirá la entrada en el agua más allá de las rodillas previa consulta con la organización

CEBOS:

- a) Únicamente se autoriza el cebado a mano o mediante catapulta, tirador, pala o cobra pala maniobrados a una o dos manos.
- b) Únicamente se autoriza el cebado manual o mediante tirador con elásticas (tipo lanza cebos) también manual, mediante, catapultas sobre pies también maniobradas cuya fuerza de propulsión serán elásticas y eventualmente, muelles de rappel, también se podrán utilizar sacos e hilos solubles (PVA), cohetes cuyas dimensiones no deberán exceder 50 milímetros de diámetro interior y 200 milímetros de longitud, propulsados mediante una caña.
- c) Entre las 20 h y las 9 h, no se podrán utilizar catapultas sobre pies, cohetes, spoons, ni palas.
- d) Fuera de la citada franja horaria, el cebado es libre aunque los pescadores deberán atenerse siempre a lo estipulado en el reglamento.

De las capturas. A efectos de CAPTURAS VALIDAS se considerarán todas las especies pescables de estas bases obtenidas en forma y tiempo.

Asimismo, se considerarán **Capturas válidas:**

Se considerará válida la captura de un pez aún si por accidente no se coge por la boca

Se prohíben arponear voluntariamente los peces

Nota: Se recuerda que queda terminantemente prohibido el vertido de basura en todo el entorno de las zonas de pesca.

Al terminar la prueba, no se permite tirar al agua los restos de cebo

Al terminar la competición, los recintos se dejarán perfectamente limpios



Con el motivo de no dar una imagen ante los Medios de Comunicación que no se corresponde con nuestro deporte, se ruega a los Deportistas Participantes que eviten el tener a la vista del público todo tipo de bebidas alcohólicas.

JUECES

Habrá al menos un comisario general por sector. Los comisarios generales deberán conocer perfectamente el reglamento de la prueba. Dichos comisarios podrán ser duplicados o triplicados con el fin de asegurar los relevos y una permanencia constante. En el pesaje de un pez capturado por un equipo se requerirá la presencia de un miembro de otra pareja para validar el pesaje efectuado por los comisarios, siempre que sea posible

El comisario deberá:

1. Controlar el saco de retención.
2. Controlar la pesca de los pescadores de su sector.
3. Verificar y anotar cada pieza y el peso correspondiente.
4. Deberá vigilar las piezas de los pescadores de su sector y prohibirá la entrada al puesto de toda persona no autorizada hasta que haya pasado el equipo encargado del Pesaje; firmará, al igual que su pescador, el documento que indique el resultado del pesaje

Durante la prueba, los comisarios se mantendrán detrás de los pescadores, bien a su derecha o a su izquierda de manera a no molestarlos y al mismo tiempo para que puedan vigilar las piezas de sus participantes. Los sacos de retención, deberán colocarse de manera que puedan ser inspeccionados por los comisarios. Los peces serán depositados en los sacos y mantenidos vivos hasta que hayan sido pesados por el equipo responsable.

De las clasificaciones. La puntuación asignada para clasificar los resultados, será de un solo punto por gramo de peso total obtenido del control y pesaje de las capturas válidas de cada pareja participante. Sistema Agua Dulce

De la Organización. Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Exposición de la clasificación final de la competición.

La clasificación final se hará pública una vez finalizada la competición, exponiéndose en el mismo escenario en el que se ha desarrollado la competición

Teléfono de urgencias (durante la celebración de la competición 680578534)

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Reclamaciones y denuncia de incidencias durante el desarrollo de la competición:

Toda reclamación o denuncia de incidencias ocurridas durante la competición se deberán realizar al Jurado de la Competición en el transcurso de la misma.

Las reclamaciones a las Clasificaciones tendrán un plazo máximo de una hora tras su publicación.

La zona de pesca debe quedar limpia, sería motivo de descalificación el caso contrario.



Los cuatro primeros equipos clasificados, serán los que participen en el Campeonato de Andalucía, que se celebrara los días 25, 26 y 27 de septiembre del 2015 en el embalse del Víbora.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Sotero Torrecilla Pérez-Hita**
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D. Miguel Ángel Jaenes Gómez**

Secretario: **D.**

Vocales: **Todos los Presidentes de clubes asistentes.**

Jueces: **Los designados por el Comité de Jueces**



PROGRAMA

Sábado, 30 de mayo 2015

07,30 horas Recepción de participantes, comprobación de documentaciones y sorteo, en el escenario del campeonato.

08:00 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada en los puestos

10:00 horas SEGUNDA SEÑAL. Inicio de la competición.

Domingo 31 de mayo del 2015

18:55 horas CUARTA SEÑAL. Previo, 5 minutos antes de finalización de la competición

19:00 horas QUINTA SEÑAL. Final de competición.

20:00 exposición de la clasificación general y entrega de trofeos

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE